

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA UNITECARGO S.A.

Expediente de acta NP 2

En la ciudad de Quito, a los 26 días de mes de marzo del año dos mil once, a las doce y cinco horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA UNITECARGO S.A. en la calle Mansueta Duchicela s/n y 9 de Agosto. Por decisión unánime de los asistentes dirige la reunión el señor Carlos Antonio Crespo Carrasco en su calidad de Presidente y como Secretario, el Gerente General, señor Andrés Patricio Dávalos Armendáriz. (Encontrándose representados al 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, informe de administración y de Comisario.
- 2.- Resolver sobre el destino de los resultados.
- 3.- Designación de Comisario Principal.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se da constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: el señor Carlos Antonio Crespo Carrasco propietario de 400 acciones de un dólar cada una, y el señor Andrés Patricio Dávalos Armendáriz propietario de 400 acciones de un dólar cada una. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Declara que por Secretaría se da lectura al balance general de la compañía, el informe de administración, el de

comisario. Una vez leídos, la Junta los aprueba por unanimidad y sin objeción alguna el balance, los informes de administración y el de comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto, del Estado de Pérdidas y Ganancias presentado se desprende que la compañía desde el punto de vista financiero y crediticio, ha presentado resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. Y que durante el año a que se refiere este informe, los ingresos por servicios de transporte del primer año de funcionamiento completo de la empresa han sido de \$ 76.745,93. Por lo Tanto y con fundamento en las consideraciones precedentes se recomienda acumular las utilidades para el futuro adquirir un vehículo pesado para que la empresa misma realice el transporte a los clientes. Los egresos por concepto de fletes, honorarios, suministros de oficina se detallan a continuación:

Fletes transportistas:	\$63.730,00
Honorarios:	\$390,00
Suministros:	\$549,31
Impuesto municipal:	\$21,53

Suman: \$64.690,84

Oídas las explicaciones de los administradores, los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros presentados y la distribución de las utilidades de la siguiente manera

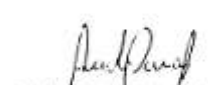
DISTRIBUCION:

a) Para incrementar la reserva legal:	\$ 622,50.
b) Para acumulación de utilidades:	\$ 8659,92

SUMA \$ 9.282,42

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente propone que se elija a la señora Maricarmen Ponce como Comisario Principal. La Junta, luego de discutir la propuesta la aprueba por unanimidad, nombrando a la señora Maricarmen Ponce como Comisario. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 19h00


Carlos Antonio Crespo Carrasco
Presidente


Andrés Patricio Dávalos Armendáriz
Gerente General-Secretario